## Aviso sobre información que aparece en el directorio y registros educativos

La ley estatal y federal requiere que los distritos escolares notifiquen a los padres, madres, tutores y estudiantes que cierta información contenida en el registro educativo de un/a estudiante puede hacerse pública sin consentimiento previo por escrito. Las Escuelas Públicas de Northfield designan lo siguiente como "información de directorio" y pueden, de acuerdo con la Ley de Prácticas de Datos de Minnesota, divulgar la siguiente información de directorio sin permiso a menos que se haya notificado al distrito que no se debe divulgar.

- Nombre del/la estudiante, dirección, número de teléfono
- Nombre, dirección y número de teléfono del padre, madre o tutor/a
- Fecha de nacimiento del/la estudiante
- El principal campo de estudio del/la estudiante
- Fechas de asistencia escolar del/la estudiante, nivel de grado completado, estado de su inscripción
- La participación del/la estudiante en actividades / deportes oficialmente reconocidos
- Altura y peso del/la estudiante, si forma parte de un equipo atlético
- Fecha de caducidad del examen físico deportivo para estudiantes de secundaria y preparatoria
- Título alcanzado por el/la estudiante, honores y premios recibidos
- La agencia o institución educativa más reciente a la que asistió el/la estudiante
- Fotografía (s), videos y otras representaciones visuales del/la estudiante para publicaciones aprobadas por la escuela, boletines electrónicos, anuarios, periódicos, presentaciones públicas y páginas de internet, incluidos los sitios de redes sociales del distrito, la escuela y el departamento.

Un padre, madre o tutor/a de un/a estudiante o estudiante mayor de edad (18 años de edad o más) puede oponerse a que la información anterior que aparece en el directorio se comparta sin el consentimiento previo por escrito del/la estudiante, tutor/a o alguien que puede ser estudiante, excepto para funcionarios escolares según lo dispuesto por la ley federal. Para que toda la información del directorio sea privada, el padre, madre, tutor/a o estudiante debe enviar una Negación de compartir información del directorio (Apéndice C a la Norma 515-Protección y privacidad de registros del/la estudiante) al director de la escuela o al Superintendente de Escuelas . Esta designación permanecerá vigente solo para el año escolar actual.

Las leyes federales y estatales requieren que todos los distritos escolares proporcionen a los reclutadores militares, previa solicitud, el nombre, dirección y número de teléfono de todos los estudiantes de 11° y 12° grado dentro de los 60 días posteriores a solicitar los datos a menos que el padre, madre, tutor/a o estudiantes mayores de edad (estudiantes mayores de 18 años y no dependientes) soliciten que la información no se proporcione sin un permiso por escrito. Si no desea que las Escuelas Públicas de Northfield divulguen el nombre, la dirección y el número de teléfono de su hijo/a a un reclutador militar, debe completar el Apéndice D (Denegación de divulgación de información a reclutadores militares) a la Norma 515-Protección y privacidad de registros estudiantiles. Tenga en cuenta que si previamente presentó una Denegación de publicación de información del directorio (Apéndice C), por sí sólo no será suficiente. La ley exige que se realice una denegación específica de acceso a los reclutadores militares. Con el fin de hacer que toda la información del directorio de un estudiante sea privada para el público en general, incluidos los oficiales de reclutamiento militar, el padre, madre o tutor/a o el estudiante mayor de edad debe completar el Apéndice C y el Apéndice D.